

*Acuerdo de 3 de julio, reconociendo al señor Jeneral don Buenaventura Carazo, en su carácter de Enviado Extraordinario i Ministro Plenipotenciario de las Repúblicas de Guatemala i el Salvador.*

El Gobierno:

Con presencia de las letras que acreditan ante este Gobierno al señor Jeneral don Buenaventura Carazo, en su carácter de Enviado Extraordinario i Ministro Plenipotenciario de las Repúblicas de Guatemala i el Salvador,

Acuerda:

Único - Reconócese al señor Jeneral don Buenaventura Carazo, en su carácter Diplomático - En consecuencia, las autoridades de la República, guardarán al señor Carazo los honores i consideraciones que le corresponden.

Comuníquese - Managua, julio 3 de 1873 - *Quadra.*